CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE SUSPENSIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATANTE	SENA – SUB DIRECCION REGIONAL AMAZONAS			
CONTRATISTA	A3 INGENIEROS SAS			
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8659370 DE 2025			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/12/2025			
REP. LEGAL.	ARMANDO IGNACIO ANDRÉS PARRA GÓMEZ			
INTERVENTORÍA	N/A			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N/A			
SUPERVISOR SENA	JUAN CARLOS SALAZAR CUELLAR			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS ($ 25.891.982)			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS ($ 25.891.982)			
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	N/A			
VALOR DE ANTICIPO	N/A			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	20 DÍAS CALENDARIO			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11/12/2025			
SUSPENSIÓN NRO.	001 AMPLIACIÓN 001			
PRÓRROGA NRO.	N/A			
ADICIÓN NRO.	N/A			
TIPO SUSPENSIÓN	PLAZO	X	CONDICIÓN	
TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN	5 días			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11/02/2026			

En la ciudad de Leticia el 22 de enero de 2026 se reunieron en las oficinas de la Sub Dirección Regional Amazonas del SENA, en representación del contratante, el señor JUAN CARLOS SALAZAR CUÉLLAR en su calidad de supervisor y, por parte del contratista, el señor ARMANDO IGNACIO ANDRÉS PARRA GÓMEZ en su calidad de Representante legal, con el fin de suspender la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8659370 DE 2025. Lo anterior de conformidad con las siguientes

CONSIDERACIONES

El contratista realiza solicitud de prorroga a la suspensión el día 22 de enero de 2026, mediante correo eléctrico en la cual indica: "limitada disponibilidad de transporte aéreo hacia la ciudad de Leticia, el equipo de trabajo arriba a la ciudad de Leticia el día 30 de enero" por lo tanto solicita prorroga a la suspensión para el día 26 de enero de 2026 y fecha de reanudación el 30 de enero de 2026.

CONCEPTO TÉCNICO

En mi calidad de **Supervisor** del **Contrato Nº CO1.PCCNTR.8659370 de 2025**, cuyo objeto es *"Contratar el diagnóstico para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema contra incendios, de todos los componentes, como bombas, red eléctrica, tuberías, válvulas, rociadores y detectores de humo, que debe incluir la revisión y actualización de planes de emergencia del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – SENA Regional Amazonas"*, y una vez analizada la solicitud de suspensión presentada por el contratista mediante correo electrónico de fecha **22 de enero de 2026**, en la cual expone la limitada disponibilidad de transporte aéreo hacia la ciudad de Leticia y que el equipo de trabajo arriba a la ciudad de Leticia el día 30 de enero, se constata que a la fecha el contrato registra un **avance aproximado del 0%**, toda vez que, si bien se realizó una primera inspección, no se han recibido productos derivados de los hallazgos, circunstancia que hace procedente la prorroga a la suspensión con el fin de no comprometer la correcta ejecución del objeto contractual, razón por la cual se emite **concepto técnico favorable** para la prorroga a la suspensión del contrato a partir del **26 de enero de 2026** y fecha de reanudación el **30 de enero de 2026**, sin que ello implique modificación del objeto ni reconocimiento de mayores valores, y se considera técnicamente viable y necesario.

Por todo lo expuesto, los firmantes en la presente Acta, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. Ampliar la suspensión del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8659370 DE 2025, a partir del 26 de enero de 2026 y hasta el 30 de enero de 2026, ambos extremos inclusive.

SEGUNDO. El contratista deberá ampliar el plazo de cubrimiento de las garantías constituidas para el contrato ya referenciado por el término aquí estipulado, una vez culmine el término de pactado para la suspensión o se superen los motivos que originaron la suspensión del contrato.

TERCERO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes. Por ende, no comportan modificación alguna.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: María Camila Goenaga -: Ingeniera civil - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Juan Carlos Salazar Cuéllar– supervisor nro. CO1.PCCNTR.8659370 DE 2025